

Derechos y responsabilidades del paciente - SPANISH

PeaceHealth Hospice of Ketchikan Patient Rights & Responsibilities - Revised & Approved 9/2025

Todos los pacientes de PeaceHealth Hospice of Ketchikan y su representante tienen derecho a:

1. Ser informados de sus derechos en un idioma y de una manera que las personas entiendan. El aviso por escrito debe ser comprensible para las personas con dominio limitado del inglés y accesible para las personas con discapacidades.
2. Ejercer sus derechos.
3. Que su persona y sus bienes sean tratados con cortesía, respeto y privacidad.
4. Estar libre de abuso verbal, mental, sexual y físico, incluyendo lesiones de origen desconocido, negligencia, explotación, discriminación, maltrato y apropiación indebida de bienes.
5. Presentar quejas o reclamos sobre el tratamiento o la atención que se presta (o que no se presta), así como sobre la falta de respeto hacia la propiedad o la persona por parte de cualquier persona que preste servicios en nombre de PeaceHealth.
6. Estar libre de discriminación o represalias por ejercer sus derechos o por expresar quejas a PeaceHealth o a una entidad externa.
7. Privacidad y confidencialidad de la información personal y los registros relacionados con la atención médica. La historia médica del paciente se revela solo según lo exija la ley o lo autorice el paciente o el representante legal del paciente.
8. Ser informado de los nombres, direcciones y números de teléfono de las siguientes entidades financiadas por el gobierno federal y el estado que prestan servicios en el área donde reside el paciente:

- **Agency on Aging (Agencia sobre el envejecimiento)**
Southeast Senior Services (Ketchikan Senior Center)
Dirección: 2401 Eagle Avenue, #2
Horario de atención: Centro abierto de lunes a viernes de 8:00 a. m.-4:00 p. m.
Teléfono: (907) 225-6575
Fax: (888) 705-0944
Email: info@ccsak.org
- **Center for Independent Living) Centro para la Vida Independiente**
Southeast Alaska Independent Living (SAIL)
4693 N Tongass Hwy
Ketchikan, AK 99901
Llamada gratuita: 1-888-452-SAIL (1-888-452-7245)
FAX: 1-888-521-4871

Email: ketchikan@sailinc.org

Lunes a jueves, 9:30 a. m.-4:00 p. m.

Viernes, 9:30 a. m.-1:00 p. m.

- **Protection and Advocacy Agency (Agencia de Protección y Defensa)**
Disability Law Center of Alaska
3330 Arctic Boulevard, Suite 103
Anchorage, AK 99503
Teléfono y TDD: (907) 565-1002
Llamada gratuita: (800) 478-1234
Fax: (907) 565-1000
Email: akpa@dlcak.org
Sitio web: www.dlcak.org
 - **Aging and Disability Resource Center (Centro de Recursos para Adultos Mayores y Discapacitados)**
907-269-3666
(888) 487-1025
Oficina en Juneau:
350 Main Street, Suite 503
Juneau, Alaska 99811-0680
doh.sds.info@alaska.gov
 - **Quality Improvement Organization (Organización para la Mejora de la Calidad)**
Línea de ayuda para beneficiarios de Acentra Health: 1-888-305-6759
9. Ser informado del derecho a acceder a ayudas complementarias y servicios lingüísticos, y cómo acceder a estos servicios.
 10. Recibir tratamiento eficaz y servicios de calidad de PeaceHealth según lo indicado en el plan de atención.
 11. Recibir servicios sin discriminación por motivos de raza, color, religión, origen nacional (incluyendo el dominio limitado del inglés y el idioma principal), sexo (incluyendo características sexuales, rasgos intersexuales, embarazo o condiciones relacionadas, orientación sexual, identidad de género o estereotipos sexuales), edad, discapacidad (incluyendo enfermedades mentales y trastornos por consumo de sustancias) o cualquier combinación de los mismos relacionado con la admisión, el acceso al tratamiento o el empleo.
 12. Recibir todos los servicios descritos en el plan de atención.
 13. Ser atendido por personal acreditado, contratistas y voluntarios capacitados para realizar las tareas asignadas, con la debida coordinación de servicios.
 14. Participar de forma continua en la elaboración del plan de atención.
 15. Aceptar o rechazar atención, tratamiento o servicios.
 16. Tomar decisiones de atención médica.
 17. Ejecutar una directiva anticipada o un poder notarial para la atención médica.
 18. Ser informado de las políticas y procedimientos de PeaceHealth sobre:
 - Las circunstancias que pueden hacer que PeaceHealth dé alta a un paciente.
 - Las circunstancias que pueden hacer que PeaceHealth transfiera al paciente a otra agencia.

- Las circunstancias que requieren un cambio en el nivel de atención o requisitos de atención continua.
 - Otros servicios y opciones disponibles, si es necesario.
19. Recibir información sobre las políticas de PeaceHealth sobre directivas anticipadas, incluyendo una descripción de la ley estatal aplicable.
20. Recibir un manejo eficaz del dolor y el control de los síntomas identificados en el plan de atención.
21. Estar libre del uso ilegal de sujeción o de aislamiento.
22. Elegir su médico tratante de hospicio.
23. Recibir información sobre los servicios cubiertos por el beneficio de hospicio.
24. Recibir información sobre el alcance de los servicios que PeaceHealth prestará y las limitaciones específicas de dichos servicios.
25. Recibir una identificación adecuada, con nombre y título, de todo empleado o contratista que dé atención al paciente.
26. Que su información se trate con confidencialidad, incluyendo las circunstancias de salud, sociales y económicas del paciente, así como las actividades en su casa.
27. Recibir, antes de la atención, información sobre las expectativas de PeaceHealth respecto a las responsabilidades del paciente de participar en su propia atención.
28. Acceder a la información de su expediente médico, previa solicitud por escrito, dentro de los dos días hábiles siguientes a su presentación ante PeaceHealth Hospice of Ketchikan.

Cada paciente tiene derecho a que se le dé la siguiente información relacionada con las directivas anticipadas, antes del inicio de los servicios:

1. Políticas de PeaceHealth para implementar el derecho del paciente a tomar decisiones de atención médica.
2. Testamentos vitales y órdenes de no reanimar.
3. Personas que pueden dar información adicional sobre directivas anticipadas y poderes notariales para la atención médica.
 - a. PeaceHealth Hospice of Ketchikan no puede discriminar a un paciente si el paciente ejecutó una directiva anticipada.
 - b. Si PeaceHealth Hospice of Ketchikan no puede cumplir las instrucciones anticipadas de un paciente, PeaceHealth Hospice of Ketchikan debe ayudar al paciente a transferirse a otra agencia que pueda hacerlo.

Cada paciente tiene derecho a recibir la siguiente información antes de la atención o los servicios:

1. La atención y los servicios que se prestarán.
2. Cualquier cambio en la atención o los servicios que se prestarán.
3. La frecuencia de las visitas propuestas para atención o servicios.

**PeaceHealth Hospice of
Ketchikan**

212 Carlanna Lake Rd, Ketchikan, AK 99901
(907) 228-7600
Peacehealth.org

